

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISO ADMINISTRATIVO/

DECRETO EXENTO N°

1416

VALLENAR.

12 MAR 2013

VISTOS

- 1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- 3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneración a funcionario del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Miriam Campillay Pasten – Directora(s) Depto. de Salud Municipal Desde el 01 de Marzo 2013 – 1 día

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL WUNICIAN THE STATE OF THE STATE

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

PITTAMOS

A DIMA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Carpeta Interesada
- Personal Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes I.Municipalidad de Vallenar

Fil

CTR/NFR/MSP/ORN/pah

Sección Personal – Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 – Fono Fax 51.611320 Anexo 325 – 275